



## **Manual de imagen Corporativo**



# CONSTRUCCIÓN



# INTRODUCCIÓN

El siguiente manual es una herramienta que permite orientar y unificar la identidad corporativa de CORPOCESAR, Corporación Autónoma Regional del Cesar.

Las directrices que aquí se establecen deben ser cumplidas y respetadas; ya que éstas obedecen a la coherencia gráfica y visual que la empresa fundamenta para aplicar en los diferentes medios impresos, digitales y audiovisuales.

Su correcta aplicación permitirá emitir un mensaje claro y unificado para un mayor reconocimiento y posicionamiento por parte del público receptor.

# CORPOCESAR

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

CORPOCESAR es una entidad que debe transmitir seguridad y al mismo tiempo ser amigable, es por eso que la tipografía está constituida toda en mayúsculas y con esquinas redondeadas.

Los dos colores separan la frase para distinguir su conformación pero al mismo tiempo refleja la armonía en que convive el azul (agua, ríos, mares) con el verde (árboles, flora vegetación), el cual es el eje de la corporación.



El logo de CORPOCESAR tiene varios significados importantes que destacan la riqueza natural del Departamento del Cesar. En primer lugar, la punta de la gota significa la majestuosidad de la Sierra Nevada de Santa Marta que se resalta en color azul. En la parte izquierda de la gota, y de este lugar importante, sobresalen los ríos imponentes de nuestro territorio cesarense.

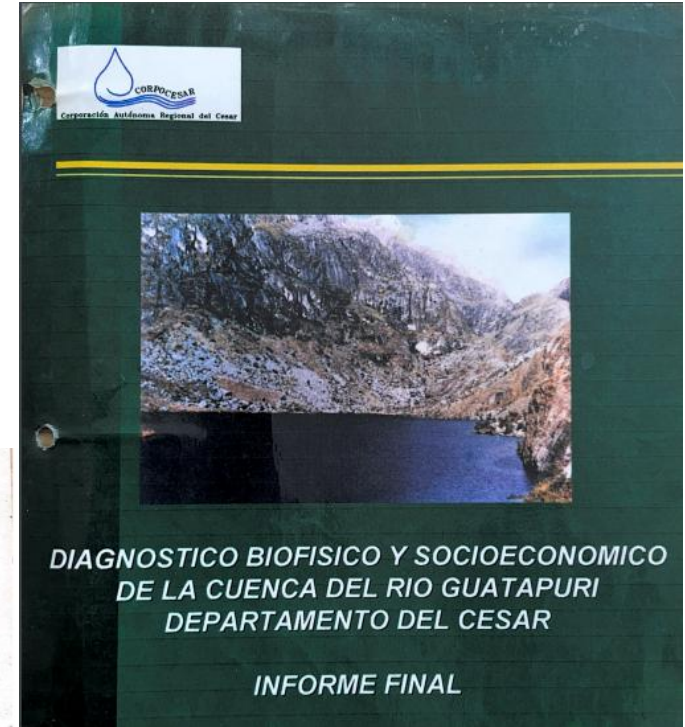
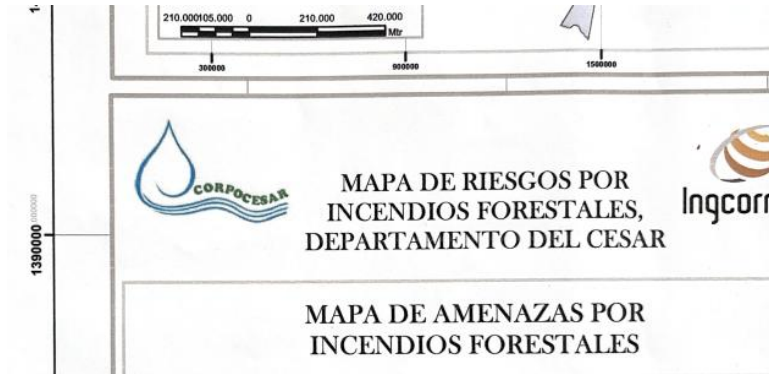
En la línea superior e inferior, de las líneas, se destaca el paisaje y el verde. La línea azul significa el río y las aguas que condensa la Sierra Nevada de Santa Marta. Alrededor, los árboles y el paisaje que rodean a las aguas. Las letras de la palabra CORPOCESAR, resaltadas en color Verde, destaca la imponente de nuestros árboles que se han constituido en el patrimonio de todos los cesarenses.

**La Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR** se creó el **17 de diciembre de 1983**, es una entidad que durante 40 años ha liderado las acciones de protección y conservación de los recursos naturales en el departamento del Cesar. Durante este tiempo CORPOCESAR ha venido consolidando una identidad corporativa que representa ampliamente sus valores y misionalidad.

Esta identidad gráfica ha estado siempre conformada por un Isologo, que es la unión de un símbolo gráfico y un estímulo textual representado con signos tipográficos, en el caso de CORPOCESAR el símbolo gráfico ha representado siempre el agua, las montañas y los ríos del departamento acompañado del anagrama CORPOCESAR.

# APLICACIÓN A TRAVÉS DEL TIEMPO

A continuación, podemos apreciar algunas aplicaciones en documentos y publicaciones que datan de los años 90'' s



# LOGO ACTUAL



El manual de imagen corporativo que se encuentra vigente actualmente, si bien presenta algunos cambios como la inclusión gráfica de una hoja que representa la flora del departamento y la familia tipográfica, la estructura del logo no ha sido modificada en esencia y sigue representando de forma gráfica el ser y el que hacer de la Corporación.

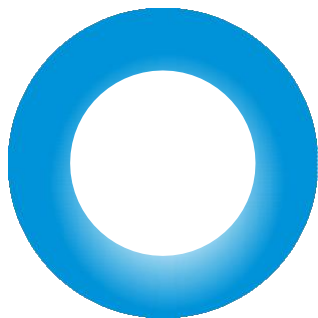
## LOGO ANTIGUO



## LOGO ACTUAL




Teniendo en cuenta lo anterior desde CORPOCESAR tomamos la decisión de mantener nuestro logo institucional ya que tiene una gran relevancia, arraigo y apropiación histórica en el departamento del Cesar.




**CMYK:**

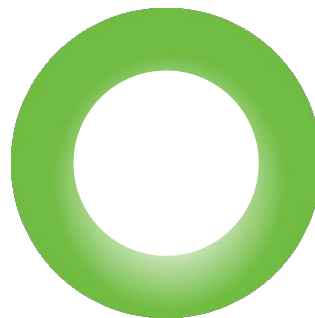
 C: 77 M: 29 Y: 0 K: 0

**RGB:**

 R: 0 G: 148 B: 217

**WEB:**

 0094d9




**CMYK:**

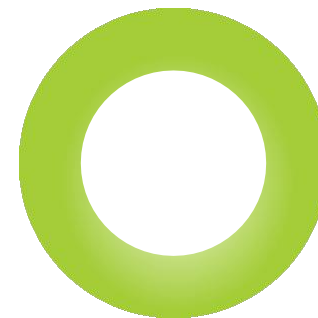
 C: 60 M: 1 Y: 100 K: 0

**RGB:**

 R: 114 G: 189 B: 68

**WEB:**


 72bd44




**CMYK:**

 C: 42 M: 3 Y: 100 K: 0

**RGB:**

 R: 162 G: 200 B: 58

**WEB:**

 a2c83a

# VERSIONES PERMITIDAS



Estas son las correctas aplicaciones que se permiten para aplicar la imagen gráfica.



# VERSIONES NO PERMITIDAS



Estas aplicaciones no están permitidas para aplicar la imagen gráfica.





# APLICACIONES GRÁFICAS

# BOTONES



# SUETER



# CAMISAS



# CHALECOS









# IDENTIFICACIÓN



# MANILLAS



# APLICACIONES





**Hernando**  
Quintero

C.C. 34.555.589

[www.corpocesar.gov.co](http://www.corpocesar.gov.co)





Línea de atención: 405 + 5748960  
Km 2 Vía La Paz Lote 1 U.I.C Casa e' Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



[www.corpoesar.gov.co](http://www.corpoesar.gov.co) [atencionalciudadano@corpoesar.gov.co](mailto:atencionalciudadano@corpoesar.gov.co) @corpoesar



Línea de atención: 605 + 5748960  
Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e<sup>o</sup> Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia

 [www.corpocesar.gov.co](http://www.corpocesar.gov.co)  [atencionalciudadano@corpocesar.gov.co](mailto:atencionalciudadano@corpocesar.gov.co)    @corpocesar



# SOBRE CORRESPONDENCIA



Línea de atención: 605 + 5748960  
Km 2 Vía La Paz Lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



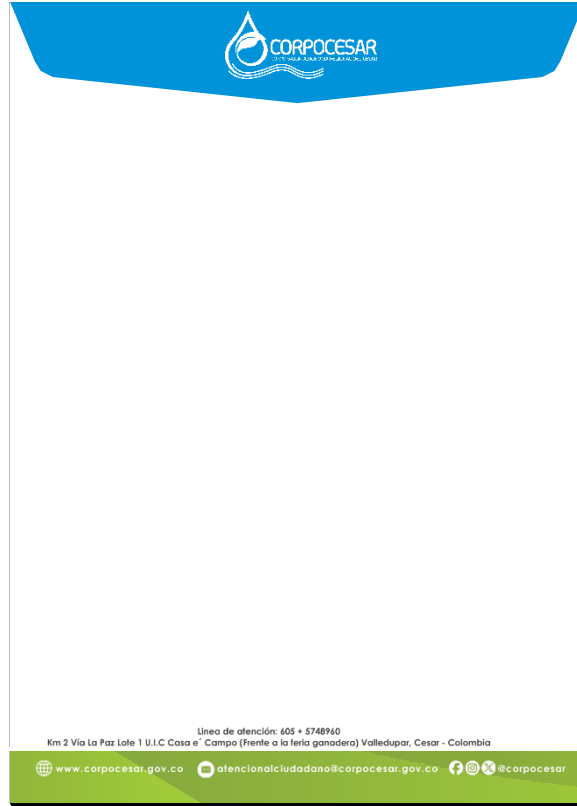
[www.corpocesar.gov.co](http://www.corpocesar.gov.co)



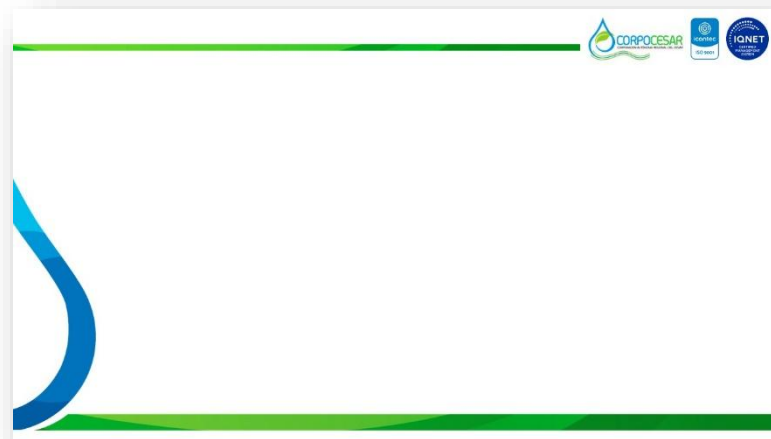
[atencionalciudadano@corpocesar.gov.co](mailto:atencionalciudadano@corpocesar.gov.co)



[@corpocesar](#)



# PLANTILLA DIAPOSITIVAS



# FORMATO PENDÓN



# BOLETÍN DE PRENSA



## BOLETÍN DE PRENSA



Línea de atención: 605 + 5748960  
Km 2 Vía La Paz Lote 1 U.I.C Casa e" Campo (frente a la feria ganadero) Valledupar, Cesar - Colombia

 [www.corpocesar.gov.co](http://www.corpocesar.gov.co)

 [atencionalciudadano@corpocesar.gov.co](mailto:atencionalciudadano@corpocesar.gov.co)

    @corpocesar

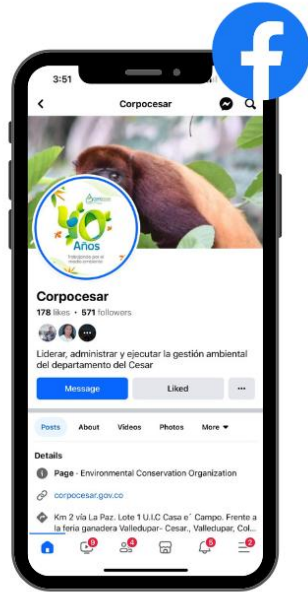


Corpocesar según el manual de manejo de crisis tiene definido un vocero principal y unos voceros suplentes, quienes deben estar capacitados para responder a la opinión pública en caso de ausencia del vocero principal. Estos voceros deben ser capacitados antes de responder a la crítica situación identificada y debe coordinarse el momento exacto en qué se debe responder. Este es el orden sugerido para la intervención de los distintos voceros.

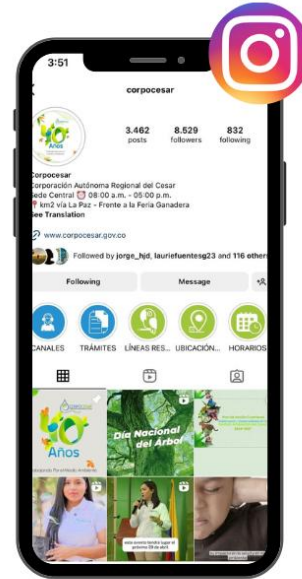
- Director General
- Subdirectores
- Secretaria General
- Oficina de Gestión de Comunicaciones e Información

Solo el Director General puede dar la orden expresa que sea otro funcionario el que tome la vocería de la entidad para responder a una crisis. Cuando el tema de la crisis requiera explicaciones más específicas o detalles técnicos poco tratados por los voceros mencionados, es clave que sea el director quien designe el acompañamiento de servidores o colaboradores que conozcan el detalle del caso.





**Corpoambientecesar**



**Corpoesar**



**Corpoesar**



govco

Corporación Autónoma Regional del Cesar

## MODIFICACIÓN TEMPORAL DEL HORARIO DE TRABAJO

Por medio de la Resolución 0223 del 22 de abril del 2024 se modificará temporalmente el horario de trabajo en la sede principal de Corpocesar, en el sentido que no se laborará los días 2 y 3 de mayo de 2024.

[Click aquí para para leer la Resolución 0223](#)

Inicio | Nuestra Organización | Planeación | Control | Sede y Finanzas | Servicio de Atención al Ciudadano | Transparencia | Acceso a la Información | Pólizas | Contratos | Compras

### - NOTICIAS



CORPOCESAR, en colaboración con el Directorio General, Adolfo Margarita García Aranda, participó en el Consejo de Gestión de Bogotá, por iniciativa de Esteban Amador López Castañeda.



CORPOCESAR en el marco de la Semana Verde realizó actividades de control al tráfico y monitoreo de Fauna Silvestre.



Corporación en el marco de la Semana Verde realizó actividades de control al tráfico y monitoreo de Fauna Silvestre.



Corporación realizó monitoreo de Fauna Silvestre en el marco del Día Mundial del Agua.

Valledupar, 10 de abril de 2024. CORPOCESAR participó en el Consejo Municipal de Gestión de Desarrollo Urbano, que se realizó a raíz del traslado que se proyecta en el sector ambiental. Los representantes de la Unidad de Gestión de Planeación, el área de gestión del tránsito y de agua y que ha sido objeto de atención por parte de la empresa Sian del Grupo S.A. S.21, concluyeron con el apoyo del Consejo de Desarrollo Urbano de Valledupar.

Valledupar, 02 de mayo de 2024. Atendiendo invitación, la Corporación Autónoma Regional del Cesar, Corporación del Grupo Corporativo Equivalencia, COCES, en la Policía Nacional, adelantaron visita de inspección sobre el proyecto ambiental en el municipio de Barranquilla, donde se pudo observar que la actividad de recolección de residuos se normalizó después de haberse cancelado el contrato.

Valledupar, 27 de mayo de 2024. Dentro de las actividades adelantadas por la Unidad de Investigación de Control de Tráfico Regio en Equivalencia, COCES, se realizó la semana Santa, se llevaron a cabo visitas y monitoreo en los campamentos de Río Negro, La Traga y el campamento de Valledupar, incluyendo un accidente de tránsito.

Valledupar, 22 de mayo de 2024. En marco del Día Mundial del Agua, Corporación se realizó un video ambiental con el apoyo de la empresa Dinamex S.A. asociado con la Resolución de 22 expedientes de Fauna Silvestre, en áreas de reserva y conservación del Departamento. Para ello se realizaron actividades de monitoreo de biodiversidad, desarrollo de plan legal de fauna silvestre, los cuales posteriormente fueron validados en el Comité de Monitoreo y Transparencia del Área 7, Párrafo Único de Corporación -CAMTS.

### - ENLACES DE INTERES

 PCT - Almacén	 PCT - Consulta	 PCT - Financiero	 PCT - Transparencia
 Convocatorias	 D. Ambientales	 Normatividad	 Notificaciones Aviso
 POMCAS	 RESPEL	 RCD	 Trámites
 Estudios Ambientales			

### - OTROS ENLACES DE INTERES



# PÁGINA WEB

[www.corpocesar.gov.co](http://www.corpocesar.gov.co)

## EVIDENCIAS SOCIALIZACIÓN FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS.

Este Manual de Imagen Corporativa fue aprobado y adoptado por CORPOCESAR en su Comité de Gestión y Desempeño, espacio en el que se socializo al equipo directivo. Así mismo ha sido difundido al interior de la Corporación a los funcionarios y contratistas y a la comunidad en general a través de publicaciones en las redes sociales de la entidad.



## EVIDENCIAS SOCIALIZACIÓN EN REDES SOCIALES

 Corpocesar está con Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Asocars - Asociación CAR y CDS. 7 h · 🌐


Dando cumplimiento a los requerimientos de la Ley 2345 de 2023 "Ley chao marcas" socializamos a toda la comunidad nuestro Manual de Imagen Corporativo.

Consúltalo ingresando en nuestra página web al siguiente link <https://www.corpocesar.gov.co/Manual-de-imag...>

#CorpocesarEnGestión



FACEBOOK

 **Corpocesar** @Corpocesar · 7h Promocionar · ...

Dando cumplimiento a los requerimientos de la Ley 2345 de 2023 "Ley chao marcas" socializamos a toda la comunidad nuestro Manual de Imagen Corporativo.

Consúltalo ingresando en nuestra página web al siguiente link [corpocesar.gov.co/Manual-de-imag...](https://www.corpocesar.gov.co/Manual-de-imag...)

#CorpocesarEnGestión



MinAmbiente Colombia y ASOCARS

X



INSTAGRAM

## EVIDENCIAS SOCIALIZACIÓN PÁGINA WEB



## PÁGINA WEB



☎ 57(5)5748960 Fax: 57(5)5737181 - Línea de atención 018000915306  
📍 Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo Frente a la feria ganadera - Valledupar, Cesar - Colombia



[www.corpocesar.gov.co](http://www.corpocesar.gov.co)



[atenciónalciudadano@corpocesar.gov.co](mailto:atenciónalciudadano@corpocesar.gov.co)



@corpocesar

